

cialmente las relacionadas con las ayudas y préstamos que el Centro pueda tener concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, aquellas que le correspondan en el orden docente y las que se deriven de la vigente legislación laboral.

Segundo.—El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del Centro.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid 11 de diciembre de 1992.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

2960

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada, en grado de apelación, por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso número 1.462/1989, promovido por el Abogado del Estado contra la sentencia dictada, en su día, por la Audiencia Nacional en el recurso promovido por don Francisco Javier Peñuela Calderón.

En el recursos contencioso-administrativo número 1.462/1989, interpuesto por el Abogado del Estado, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Tercera) ha dictado, con fecha 13 de septiembre de 1991, sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

«Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por la representación del Estado contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Cuarta) de la Audiencia Nacional, de 8 de abril de 1989, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 46.039, interpuesto por la representación de don Francisco Javier Peñuela Calderón a que este rollo se refiere, debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada. Sin imposición de costas a la parte apelante.»

Por Orden de 10 de abril de 1992, se dispuso el cumplimiento de la citada sentencia en sus propios términos.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la misma para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1992.—El Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, Francisco de Asís Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación Profesional Reglada.

2961

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1992, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se resuelven las ayudas a la investigación educativa.

Por Orden del Secretario de Estado de Educación de 21 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), por la que se convocan ayudas a la investigación educativa, y a propuesta de la Comisión evaluadora establecida en dicha disposición,

Esta Secretaría de Estado de Educación ha resuelto conceder las ayudas a la investigación educativa a los trabajos que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 30 de diciembre de 1992.—El Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

ANEXO

Relación de proyectos seleccionados en la convocatoria de ayudas a la investigación educativa para 1992

«Evaluación del conocimiento y su adquisición. I. Desarrollo y valoración de modelos, estratégicos y técnicas de evaluación de las adquisiciones cognitivo-conceptuales de los alumnos de primer ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria (7.º y 8.º de EGB) en las áreas de «Ciencias de la Naturaleza», «Ciencias Sociales y Matemáticas», de dos años de duración, cuyo Director es don Jesús Alonso Tapia, presentado en el ICE de

la Universidad Autónoma de Madrid, con un presupuesto de 3.000.000 de pesetas.

«Autoevaluación del Profesor universitario e intervención para la mejora en su docencia», de dos años de duración, cuya Directora es doña María África Cruz Tomé, presentado en el ICE de la Universidad Autónoma de Madrid, con un presupuesto de 2.500.000 pesetas.

«Variables determinantes del fracaso escolar universitario. Sistema de evaluación e intervención preventiva», de dos años de duración, cuyo Director es don José Manuel Hernández López, presentado en el ICE de la Universidad Autónoma de Madrid, con un presupuesto de 2.500.000 pesetas.

«La comprensión de la probabilidad en los ciclos 14 y 16», de dos años de duración, cuya Directora es doña María del Puy Pérez Echeverría, presentado en el ICE de la Universidad Autónoma de Madrid, con un presupuesto de 2.500.000 pesetas.

«Un desarrollo curricular de la Física centrado en la energía», de dos años de duración, cuya Directora es doña Paloma Varela Nieto, presentado en el ICE de la Universidad Autónoma de Madrid, con un presupuesto de 1.750.000 pesetas.

«Comprensión Lingüística en estudiantes de EGB (nueve-catorce años): Validación de una batería de pruebas de diagnóstico», de dos de duración, cuya Directora es doña Rosario Martínez Arias, presentado en el ICE de la Universidad Complutense de Madrid, con un presupuesto de 1.480.000 pesetas.

«Profesores expertos: Un punto de partida para la elaboración de perfiles docentes y su utilización como recursos de perfeccionamiento de la docencia universitaria», de dos años de duración, cuyo Director es don Manuel Ato García, presentado en el ICE de la Universidad de Murcia, con un presupuesto de 2.500.000 pesetas.

«Habilidades de segmentación fonológica y adquisición de la lectura: Un programa informatizado de entrenamiento», de un año de duración, cuya Directora es doña Soledad Carrillo Gallego, presentado en el ICE de la Universidad de Murcia, con un presupuesto de 1.675.000 pesetas.

«La diseminación y el desarrollo de la LOGSE como reforma educativa: Un estudio evaluativo», de dos años de duración, cuyo Director es don Juan Manuel Escudero Muñoz, presentado en el ICE de la Universidad de Murcia, con un presupuesto de 2.500.000 pesetas.

«Propuesta, experimentación y evaluación de un programa de formación del profesorado en la aplicación e investigación de la enseñanza constructiva», de dos años de duración, cuyos Directores son doña Angela Barrón Ruiz y don José del Río Sánchez, presentado en el ICE de la Universidad de Salamanca, con un presupuesto de 1.400.000 pesetas.

«La promoción en el ámbito educativo de la intimidad y la comunicación interpersonal en los adolescentes», de dos años de duración, cuyo Director es don José Antonio Fuertes Martín, presentado en el ICE de la Universidad de Salamanca, con un presupuesto de 1.200.000 pesetas.

«Transferencia de las estrategias comunicativas a los contextos educativo y familiar en un programa de comunicación total en niños autistas», de dos años de duración, cuya Directora es doña María Angeles Mayor Cinca, presentado en el ICE de la Universidad de Salamanca, con un presupuesto de 1.290.000 pesetas.

«La resolución de problemas de matemáticas en el primer ciclo de la Educación Primaria», de un año de duración, cuyo Director es don José Orrantía Rodríguez, presentado en el ICE de la Universidad de Salamanca, con un presupuesto de 1.072.500 pesetas.

«Intervención en el procesamiento activo de textos: Memoria operativa y estrategias», de tres años de duración, cuya Directora es doña María Rosa Elosúa de Juan, presentado en el ICE de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con un presupuesto de 2.900.000 pesetas.

«Evaluación de programas de prevención de drogas en la Escuela», de dos años de duración, cuyo Director es don Martí Xavier March Cerdá, presentado en el Vicerrectorado de la Universidad de Baleares, con un presupuesto de 1.500.000 pesetas.

«El trabajo cooperativo entre alumnos y sus efectos sobre el rendimiento escolar: Mecanismos y variables que influyen», de dos años de duración, cuya Directora es doña María de los Angeles Melero Zabal, presentado en el Vicerrectorado de la Universidad de Cantabria, con un presupuesto de 1.475.000 pesetas.

«Enseñanza de la Física desde una perspectiva constructivista en los diferentes niveles del sistema educativo: Determinación de preconcepciones y su corrección mediante el uso de mapas conceptuales», de dos años de duración, cuya Directora es doña María Isabel Suero López, presentado en el Vicerrectorado de la Universidad de Extremadura, con un presupuesto de 2.500.000 pesetas.

«Aplicación del análisis secuencial en la observación del desarrollo», de un año de duración, cuyo Director es don Jesús Nicasio García Sánchez,

presentado en el Vicerrectorado de la Universidad de León», con un presupuesto de 950.000 pesetas.

«Los titulados de las Escuelas de Magisterio en el mercado de trabajo: Carrera docente y alternativas profesionales», de un año de duración, cuyo Director es don Félix Ortega Gutiérrez, presentado en el Vicerrectorado de la Universidad Complutense de Madrid, con un presupuesto de 2.930.000 pesetas.

«Diseño de programas y técnicas educativas que optimicen la adecuación al perfil profesional en la Ingeniería Técnica en Sistemas Electrónicos», de dos años de duración, cuyo Director es don Jesús Arriaga García de Andoain, presentado en el Vicerrectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, con un presupuesto de 2.500.000 pesetas.

«Puesta en marcha de un sistema estadístico de flujos de los recién titulados entre la Universidad Politécnica de Madrid y la vida activa», de tres años de duración, cuyos Directores son don Manuel López Quero y don José Luis Juan Aracil, presentado en el Vicerrectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, con un presupuesto de 5.000.000 de pesetas.

«Tácticas y estrategias para la integración-dificultades de enseñanza-aprendizaje. En particular, para los alumnos con síndrome de Down», de dos años de duración, cuya Directora es doña Nuria Illán Romeu, presentado en el Vicerrectorado de la Universidad de Murcia, con un presupuesto de 2.130.000 pesetas.

«Identificación de los alumnos/as con altas habilidades: Evaluación y entrenamiento de la competencia», de tres años de duración, cuya Directora es doña María Dolores Prieto Sánchez, presentado en el Vicerrectorado de la Universidad de Murcia, con un presupuesto de 2.000.000 de pesetas.

«La experiencia participativa de los estudiantes (doce-dieciocho años) en el ámbito escolar», de un año de duración, cuyo Director es don José Luis San Fabián Maroto, presentado en el Vicerrectorado de la Universidad de Oviedo, con un presupuesto de 1.700.000 pesetas.

«Evaluación de un programa experimental de entrenamiento cognitivo-social para Profesores en formación», de dos años de duración, cuyo Director es don José Luis Álvarez Castillo, presentado en el Vicerrectorado de la Universidad de Valladolid, con un presupuesto de 1.668.000 pesetas.

«Diseño, puesta en práctica y evaluación de un método didáctico con un enfoque constructivista para la enseñanza de la Física a nivel universitario», de tres años de duración, cuya Directora es doña María Concesa Caballero Sahelices, presentado en el Vicerrectorado de la Universidad de Valladolid, con un presupuesto de un 1.435.000 pesetas.

El importe de los presentes proyectos seleccionados procedentes de las distintas Universidades asciende a un total de 54.055.500 pesetas, a lo que hay que añadir el 10 por 100 correspondiente a las Instituciones gestoras, que asciende globalmente a 59.461.050 pesetas, distribuido proporcionalmente a las cuantías de los proyectos que cada una gestiona.

«Análisis de la efectividad de la capacitación profesional obtenida por los alumnos de un Centro de Educación Especial, en virtud del proceso de enseñanza/aprendizaje», de un año de duración, cuyo Director es don Faustino González Díaz, presentado en el CEP de Asturias-Gijón, con un presupuesto de 1.495.000 pesetas.

«Ideas previas de los alumnos en algunos conceptos actitudinales del área de conocimiento del medio», de dos años de duración, cuyo Director es don Angel Rodríguez Cardeña, presentado en el CEP de Avila, con un presupuesto de 1.200.000 pesetas.

«Actitudes hacia la ciencia y sus relaciones con la tecnología y la sociedad en alumnos de todos los niveles educativos», de dos años de duración, cuyo Director es don Angel Vázquez Alonso, presentado en el CEP de Baleares-Palma de Mallorca, con un presupuesto de 1.500.000 pesetas.

«Elaboración de instrumentos de evaluación de contenidos de procedimiento: Las aportaciones del proyecto Harvard», de dos años de duración, cuyo Director es don Marino Pérez Avellaneda, presentado en el CEP de Cantabria-Santander, con un presupuesto de 969.000 pesetas.

«Evaluación del programa de Colegios rurales agrupados en la provincia de Cuenca», de dos años de duración, cuya Directora es doña María del Carmen Palomares Aguirre, presentado en el CEP de Cuenca, con un presupuesto de 1.195.000 pesetas.

«Estudio socio-laboral para un diseño de formación profesional específica para La Rioja», de un año de duración, cuyo Director es don Eugenio Antonio Climent López, presentado en el CEP de La Rioja-Logroño, con un presupuesto de 1.979.080 pesetas.

«Desarrollo de sistemas de estrategias de aprendizaje de idiomas modernos por alumnos de enseñanzas no universitarias: Un estudio longitudinal sobre bases pragmático-funcionales», de dos años de duración, cuyo Director es don Francisco José Ruiz de Mendoza Ibáñez, presentado en el CEP de La Rioja-Logroño, con un presupuesto de 1.670.000 pesetas.

«No llorarse las mentiras, sino cantarse las verdades: El cuestionamiento de nuestro quehacer institucional», de un año de duración, cuyo Director es don Isidro Moreno Herrero, presentado en el CEP de Madrid-Getafe, con un presupuesto de 1.684.000 pesetas.

«Adaptación de un programa de desarrollo socio-cognitivo para niños con deprivaciones socio-ambientales», de un año de duración, cuyo Director es don José María Román Sánchez, presentado en el CEP de Palencia, con un presupuesto de 970.000 pesetas.

«El enfoque comunicativo en la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa y sus implicaciones en la elaboración de programaciones de aula para esta materia en la Educación Secundaria Obligatoria», de dos años de duración, cuyo Director es don Jesús Torres García, presentado en el CEP de Salamanca, con un presupuesto de 2.000.000 de pesetas.

«La interacción entre iguales como elemento facilitador del aprendizaje de estrategias para la identificación de ideas principales en textos expositivos», de un año de duración, cuyo Director es don Maximiano del Caño Sánchez, presentado en el CEP número 2 de Valladolid, con un presupuesto de 1.530.000 pesetas.

«Investigación operativa de los proyectos de formación del profesorado en Centros de Escuelas rurales para el desarrollo curricular en el marco de la Reforma del Sistema Educativo», de dos años de duración, cuyo Director es don Fernando Nicolás Prieto, presentado en el CEP número 1 de Valladolid, con un presupuesto de 1.335.000 pesetas.

«Virtualidad de un modelo de evaluación para cursos de actualización científico-didáctica de los CEPs», de tres años de duración, cuya Directora es doña María José Sáez Brezmes, presentado en el CEP número 1 de Valladolid, con un presupuesto de 2.065.000 pesetas.

«Evolución y necesidades del profesorado de Enseñanza Secundaria (Tecnología) y profesorado técnico de Formación Profesional, en el marco de la Reforma de la Enseñanzas de Educación Técnico-Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón», de dos años de duración, cuyo Director es don Jesús Guerrero García, presentado en el CEP de Zaragoza-Juan de Lanuza, con un presupuesto de 2.270.000 pesetas.

El importe de los presentes proyectos seleccionados procedentes de los distintos CEPs asciende a un total de 21.862.080 pesetas, a lo que hay que añadir el 10 por 100 correspondiente a las Instituciones gestoras, que asciende globalmente a 24.048.288 pesetas, distribuido proporcionalmente a las cuantías de los proyectos que cada una gestiona.

La suma de las cantidades destinadas a financiar los proyectos seleccionados procedentes de la Universidad y de los CEPs asciende a un total de 75.917.580 pesetas, que, junto al 10 por 100 destinado a las Entidades gestoras, asciende a un total de 83.509.338 pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2962 *ORDEN de 29 de diciembre de 1992 por la que se autoriza la fusión de Asociación Mutual Layetana, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 39, y Mutua Intercomarcal, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 98.*

Visto el expediente incoado en virtud de documentación presentada por Asociación Mutual Layetana, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 39, con domicilio en Barcelona, Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 639, y Mutua Intercomarcal, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 98, con domicilio en Manresa (Barcelona), calle San José, 62.64, en solicitud de que se autorice su fusión al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento General sobre colaboración en la gestión de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y

Teniendo en cuenta que concurren las condiciones establecidas en el Reglamento General antes citado y que por cada una de las Entidades solicitantes se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el mismo, habiéndose aportado certificación de los acuerdos adoptados al efecto por las respectivas Juntas generales extraordinarias;